

Don Rafael Cotilla Rivas, actuando en calidad de Secretario del Tribunal nombrado por Decreto de Alcaldía nº 2023-103, de 24 de abril de 2023 en el proceso para proveer 1 plaza vacante de Albañil de la plantilla de personal laboral, turno libre y sistema de concurso-oposición, correspondiente a la oferta de empleo público de 2022 - Estabilización.

CERTIFICO:

Que reunidos el 1 de Junio de 2023 los miembros del Tribunal para acordar la publicación de la plantilla de resultados del Test del primer ejercicio de la fase de oposición es el siguiente:

"ACTA DE LA FASE DE OPOSICION, PRIMER EXAMEN, TEORICO, DEL PROCEDIMIENTO PARA PROVEER 1 PLAZA VACANTE DE ALBAÑIL DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL, TURNO LIBRE Y SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2022-ESTABILIZACIÓN.

Reunidos los miembros del Tribunal, nombrados por Decreto de Alcaldía, nº. 2023-103, de 24 de abril de 2023, el día 1 de junio de 2023, a las 13:00 horas en la Sala de Reuniones del Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga) sito en la Calle Antonio Ruiz Rivas, 2, hasta las 13:10 horas que se levantó la sesión.

Secretario: Don Rafael Cotilla Rivas.
Presidente: Don Manuel García Martín.
Vocales:
1º) Titular: Don José Antonio Pérez González.
2º) Titular: Don Isidro Toro Martín.
3º) Titular: Don Jesús Damián Herrero Sánchez.

Este Tribunal acuerda publicar dentro de la Fase de Oposición, "Primer Ejercicio" teórico la Plantilla de Resultados del examen tipo Test para general conocimiento de los candidatos identificado como "Anexo nº. 01".

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmamos el presente en Algarrobo a 2 de junio de 2023."

Firmo el presente, en Algarrobo, a 2 de junio de 2023.

EL SECRETARIO



TEST

D.N.I. _____

Nº	RESPUESTA	Nº	RESPUESTA	Nº	RESPUESTA
1	A	21	C	41	B
2	C	22	D	42	D
3	A	23	A	43	A
4	B	24	D	44	A-1
5	C	25	D	45	B
6	A	26	D	46	A
7	B	27	A	47	C
8	C	28	B	48	D
9	C	29	A	49	B
10	A	30	B	50	A
11	B	31	A	51	C
12	C	32	B	52	C
13	C	33	A	53	A
14	A	34	A	54	A
15	C	35	A	55	B
16	B	36	C	56	A
17	A	37	A	57	A
18	B	38	A	58	A
19	C	39	C	59	C
20	D	40	B	60	C

PREGUNTAS DE RESERVA (en el caso de anulación de alguna de las 60 primeras servirán para sustituir las anuladas por el tribunal, en el orden siguiente: desde la 61 hasta la 66 sucesivamente)

61	A	62	D	63	B
64	D	65	D	66	B

